

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
Fundador: D. Manuel Maria de Santa Ana.

PRECIOS DE LA SUSCRIPCION
MADRID: Edición de la mañana... 1 Pta. Mes.
PROVINCIAL Y PORTUGAL... 6 Ptas. Trimestre.
EXTRANJERO... 10 - 15 - 20

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA LINEA DE CUATRO LETRAS
Los anuncios de primera plana...

AÑO XLVII. NUM. 14.209

Madrid Jueves 31 de Diciembre de 1896.

OFICINAS, FACTOR, 7

A LOS ANUNCIANTES
Advertimos a los señores anunciantes que desde 1.º de noviembre todo anuncio paga 10 céntimos de peseta según ley de 14 de octubre de 1896.

VINOS DE VALDELANA
PREPARACION GENERAL MILITAR
Traslado de Segovia nuestro colegio preparatorio...

INDISPENSABLE Y URGENTE

Hace ya más de dos meses que la opinión de todos los partidos, de casi todos los periódicos y del país entero, se agita en continua impaciencia respecto a la desproporción entre los sacrificios hechos para la guerra de Cuba y sus insignificantes y casi estériles resultados.

y a secundar desde aquí todos sus actos en la guerra de Cuba.
No hablamos de añadir nuevas perturbaciones a la obra difícil de los problemas militares y políticos planteados, y menos en los días en que se agudiza como cosa cierta el triunfo de nuestras armas y la pacificación de las provincias occidentales de la isla.

nación y en los futuros destinos de la patria.
Pero la marcha de la guerra no mejora. Y surge en casos tales la terrible incertidumbre en los ánimos de si al discutir al general en jefe se gana su prestigio y debilitando se estorba al éxito.

Los momentos son de verdadera ansiedad y de profunda preocupación; no de apocamiento ni de desmayo, porque el país se mantiene con una entereza y una virilidad para arrostrar y vencer los problemas y dificultades que se abren en el horizonte, como el hombre de honor que se ha planteado en su conciencia el dilema inquebrantable: la patria o la muerte.

No ya con resignación, sino con pujante brio y en medio de aclamaciones frenéticas han salido de ciudades y aldeas millares y millares de mozos robustos y sanos, aptos para el trabajo, esperanza de la agricultura y de las artes, llenos de esa vitalidad que engrandece y prospera a las naciones.

como viene siéndolo frente del enemigo.
Se imponen grandes resoluciones, energías medidas, decisiones supremas; y si por compromisos anteriores no previstos, por criterios personalísimos de que no se quisiera desistir—cosa que no creemos,—se duda, se vacila y se fluctúa perdiendo un tiempo precioso, el patriotismo marca el dejar a otros partidos y a otros hombres el cumplimiento de una obra nacional indispensable y urgente.

En el expreso de Barcelona ha llegado ayer a Madrid el diputado carlista D. Cesáreo Sanz, quien, como saben nuestros lectores, ha pasado varios días, en unión de otros personajes de su partido, al lado del señor duque de Madrid.

El Sr. Polo marchó ya a Valencia, y el Sr. Sanz, llegado hoy, como anteriormente decíamos, ha tenido la bondad de confirmarnos el relato de nuestro corresponsal, añadiendo que viene satisfechísimo de su estancia en Venecia y de las atenciones que, tanto para él como para sus demás compañeros, han merecido de D. Carlos y su esposa.

El señor duque de Madrid sigue atentamente y con especial cuidado la marcha de los asuntos en España, y diariamente se hace cargo de los sucesos, no sólo por los periódicos, sino por las cartas de los personajes de su partido.

CONSEJO DE MINISTROS
CON S. M.

El celebrado esta mañana bajo la presidencia de S. M., ha tenido una gran importancia, no solamente por las manifestaciones hechas en el discurso del señor presidente del Consejo, sino por los decretos firmados.

El señor presidente del Consejo ha declarado que las reformas que se firman no eran más que un punto de partida para lo que hubiera de hacerse en nuestras Antillas cuando se restableciera la normalidad.

Después firmó S. M. la reina los 10 decretos de aplicación a Puerto Rico de las reformas, previa la lectura de los preámbulos y articulado.

LAS REFORMAS
PUERTO RICO

En la imposibilidad (por su extensión) de publicar en el preámbulo de los decretos ni estas disposiciones, firmadas hoy por S. M., implantando las reformas en la gran Antilla, publicamos de todo ello un sucinto extracto.

En el preámbulo, dice el señor ministro de Ultramar, que terminada la rectificación del censo en Puerto Rico el año 1895, los sucesos de Cuba y su creciente desarrollo lo impidieron, en la pequeña Antilla, la aplicación de la ley de bases de 15 de marzo de 1895.

El índice de los decretos es el siguiente:
1.º Desarrollando la ley municipal.
2.º Idem id. la provincial.
3.º Organizando el Consejo de administración.

Table with columns for Sorteo celebrado el 31 de diciembre, Pesetas, Núms., and Poblaciones. Includes cities like Barcelona, Madrid, Bilbao, etc.

Table titled PREMIADOS CON 500 PESETAS showing a large grid of numbers for lottery prizes.





BOLIVIA
RELIGIOSO DEL DIA
Sanctus del día 1 de enero de 1897. La Circunscripción del Señor Santa María, virgen y maría. San Magno, San Eusebio y San Otilio. Abades, Santa Rufina y San Almarico.

ASILO DE LA NOCHE
En el condeado por el señor Santa Ana en la calle de Aceleros, núm. 18 (Cuatro Caminos), en la noche del 30 se halló de hospitalidad y sepa a 73 hombres, 21 mujeres y un niño.—Total, 95.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA
Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

ALMONEDA
Se vende trono blanco, edad en la localidad de Hacienda ganadería. Darán razón Monte Esquina, 21, 2.ª planta. Arco Sta. María, 10 y 12, 1.ª.

ESSENCIA ANTI-HUMORAL
de AGATON y ROSENBERG. Cura seguramente el ventero. Sífilis, Herpes, Reuma, y todos los vicios de la sangre. La más económica, porque siempre cura. 15 pesetas en todas las buenas boticas.

DE DON GONZALO MARIA DE ULLOA Y CALDERÓN
CONDE DE ADANERO
falleció el 1.º de enero de 1896
R. I. P.

PEDRO DOMEQ
EXPORTADOR DE VINOS
JEREZ DE LA FRONTERA
CASA FUNDADA EN 1730
DESTILADOR
DE
COGNAC FINE CHAMPAGNE

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA
Linea de las Antillas, New-York y Veracruz
con escalas en Puerto Rico y Progreso y combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

AGENCIA DE ANUNCIOS DE RICARDO STORR
Esta antigua Casa, que no tiene absolutamente nada que ver con ninguna otra de su clase, sigue admitiendo anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos.

DE DON GONZALO MARIA DE ULLOA Y CALDERÓN
CONDE DE ADANERO
falleció el 1.º de enero de 1893
R. I. P.

El cadáver de aquella pobre abandonada era el que pasaba por ser el de la señorita Roquebrune.
La madre Gianeta no se había equivocado. Desde que había vuelto de Blois no había dejado de leer los periódicos, visitar las comarinas y hacer a la Morgue su peregrinación notidiana, dejando solo en casa a Beppo que murmurando entre dientes era también presa de mortal inquietud.

extranjera en la misma tumba que contenía los restos del marqués asesinado.
En el momento se dirigió a casa de Andrea, para contarle los detalles de este conmovedor episodio.
—¿Y vuestra enferma?—preguntó después.
—Está mejor!... ¡Creo que recobrará la razón!

—Dispensad, caballero! no olvidéis que es imposible extender el acta de defunción sin un segundo testigo.
—¡Ah!—dijo el conde estremeciéndose.
—Sí—continuó diciendo el encargado;— volved lo más pronto posible con un segundo testigo que asegure también reconocer el cadáver. El comisario de policía transmitirá en seguida vuestros informes al oficial del estado civil del distrito, y se cumplirán todas las formalidades. Fácilmente encontraréis a alguna persona que haya conocido en vida a la señorita de Roquebrune.

—¿Cómo no está expuesta?—preguntó Roberto.
—La hemos trasladado a la sala de muertos—contestó el encargado,—porque ha venido ayer su tío a reconocerla.
Andrea y Roberto se estremecieron.
—¿Era ella efectivamente? ¿Había concluido todo?
—Quisieramos verla a pesar de eso—dijo la condesa.
Y siguieron al encargado, que les condujo a la sala de los muertos.